



NORMAS DE EMPRESA

A continuación explicamos las normas vigentes en la empresa.

CLIENTES

- Se reserva derecho de admisión.
- Hay que mantener unas normas básicas de imagen e higiene.
- Esta prohibido el uso de teléfonos móviles u otros aparatos con sonido, se pueden utilizar utilizando cascos.
- Es necesario pedir al menos un plato principal por persona.
- El cliente al que no le guste un plato o piense que no está bien hecho (ej. Pizza quemada) tendrá que comunicárselo en seguida al camarero y el plato será sustituido inmediatamente por el mismo o por otro de la carta.
- Si padece de alguna alergia o intolerancia hay que comunicarlo desde el primer momento al camarero.
- Rigen en el establecimiento las normas básicas de educación y respeto al prójimo. Quien no las respete tendrá que abandonar el local después de pagar todo lo que ha pedido.
- El tiempo máximo de estancia es de 2 horas.